



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

De INTERÉS LEGISLATIVO el "*Día Internacional contra los Ensayos Nucleares*" que se celebra el 29 de agosto de cada año.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Ba. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Desde que en 1945 se llevó a cabo el primer ensayo nuclear, se han realizado casi 2000 pruebas de este tipo.

Si bien en aquel tiempo la posesión de armamento nuclear se consideraba muestra de sofisticación científica y poderío militar, sin prestar mucha atención a sus efectos devastadores para la vida humana, ni al peligro de las lluvias radiactivas derivadas de los ensayos en la atmosfera.

El 2 de diciembre de 2009, la Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 64/35 declarando el 29 de agosto Día Internacional contra los Ensayos Nucleares.

La resolución fue propuesta por la República de Kazajstán, y coesponsorizada por muchos otros países, con el fin de conmemorar la clausura del polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk es mismo día de agosto de 1991.

Por la lucha y concientización que conlleva este día, consideramos que es necesaria esta declaración, y solicito a esta Honorable Cámara de

EXPTE. D- 2607 /21-22



Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.


FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.